



Información situación económica Supermercados Eroski

Hoy día 29 de marzo, nos hemos reunido el Comité Intercentros de Supermercados Eroski para que la empresa nos informara sobre la situación económica del 2018. Nos ha explicado cuales han sido los datos económicos y de ventas del año pasado (2018), expresando que los datos, de manera global, han sido positivos y que por los datos actuales, parece que el año 2019 también van a ser positivos.

Luego han explicado, de manera resumida, la situación de la deuda del Grupo con los bancos, en el que el dato más importante es que, gracias a la mejoría de los datos económicos de la empresa en los últimos años, ha permitido alcanzar un acuerdo, que permite afrontar el pago de la deuda (hasta el año 2024), de una manera más favorable.

Igualmente, **hemos acordado que los trabajadores/as perciban el incremento variable recogidos en el artículo 30.4 del convenio colectivo, que supone un incremento consolidable en el salario de un 0.75%** Lo abonarán en mayo y con carácter retroactivo desde el 1 de enero de este año.

Creemos que las informaciones trasladadas por la empresa, además de ser positivas, dan tranquilidad a todos los trabajadores/as de la empresa, que es totalmente necesaria, tras unos años muy duros y complejos vividos en la empresa.

También hemos aprovechado para preparar una próxima reunión de la comisión paritaria donde trataremos diferentes puntos, entre los que se encuentra firmar la subida del 1% que se hizo en enero y el incremento variable del 0.75% es decir; los trabajadores van a tener este año una subida de 1.75%

También trataremos diferentes consultas sobre varios temas en los que no coincidimos con la interpretación que hace la empresa de algunos de los artículos del convenio. La intención es solucionar los conflictos existentes en algunos centros de trabajo, generados por la diferencia de interpretación.
